



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

En Madrid a diez y siete de Mayo de 1697

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Causas de la Corte de ella a ocho de octubre de mil seiscientos y noventa y siete los Muy Ilustres Señores Justicia se juntaron a saber Cavallero ordinario es a saber D. Don Juan de Alvallos El Cavallero y escuero del Consejo de su Magestad de Alcalde de Casa y Corte. Corregidor y Justicia mayor de dicha Ciudad Don Felice Andiaes Don Luis Salas y San donal Don Lucas Gomez del al calle Don Juan Joaquin del Villar D. Don Juan Lucas Quiel D. Don Jimeno de Molina Don Luis Saurin D. Don Pedro Joseph Molins de los Reyes Pedro Villanueva Joseph Lopez Mestas y Salvador de Conales Juzados

Sitio de Muralla

Y Petición de Joseph Thomai Lopez en que pide un pedazo de solar en la Parroquia de Santa Eulalia desde la muralla y casas de Ana de los rios que en la a diez baras en cuadro y que se coble para a pagar de Tenia lo que corresponde al Valor que se apreciare; la Ciudad de Murcia de lo oido Promovida al D. Don Juan de Saurin del Villar para que lo remedia e informe

Sanados: Cruz

Penalamientos

Coruas

Y Vieronse Peticiones de D. Luisa Benbony de Ubeda D. D. Don Pedro Carrillo Regidor, D. D. Margarita Baranuco Ubeda D. D. Don Ambrosio Fontes de D. D. Juan Garcia Molins de los Reyes D. D. Don Pedro Buardia y Ortega, Salvador Saurin Don Joseph Campuzano Vecinos de la Ciudad y Criadores de ganados en que manifestaron cada una las oídas y Orentes que tienen con sus ganados y Señales y suplican que en conformidad de la Ordenanza con que se deslanguen y en memoria de lo que oran se les Señale cada quinientas Cautas Un millar de Tomas para el Verdadero proximo con las Orijaciones